



Gobierno anuncia exclusión del IVA para la creación de contenidos digitales y otras medidas para fortalecimiento tecnológico del país

• También se crea el Viceministerio de Economía Digital, se conceden beneficios tributarios para los servicios en la nube y se ponen en marcha los Servicios Ciudadanos Digitales, entre las nuevas herramientas para impulsar la economía digital.

Cartagena, 25 ago (SIG).

El Presidente Juan Manuel Santos anunció este viernes la exclusión del IVA para la creación de contenidos digitales y otras medidas para el fortalecimiento tecnológico del país.

El Jefe del Estado anunció la creación del Viceministerio de Economía Digital, la puesta en marcha de los Servicios Ciudadanos Digitales, el otorgamiento de beneficios tributarios para servicios en la nube, y la reglamentación de la exclusión del IVA para la creación de contenidos digitales de la economía naranja, que se constituirán en las nuevas herramientas para impulsar la nueva economía digital.

El Presidente Santos hizo los anuncios en desarrollo de la clausura del Congreso TIC Andicom 2017.

En el evento destacó los grandes avances que ha tenido el sector en los últimos 7 años de su administración, en la que el 98% de los municipios están conectados a internet y se han otorgado más de \$360.000 millones en subsidios para la conectividad.

“Seguiremos trabajando sin descanso. Digitalizar al país significa profundizar la relación Estado-ciudadanos a través del uso de Internet. Tener acceso a la tecnología transforma la vida de la gente”, dijo el Primer Mandatario.

Según la Primera Gran Encuesta TIC - 2017 que se lanzó en este Congreso, Internet mejoró la calidad de vida de los ciudadanos en la medida que los acercó a los amigos que viven lejos, a su familia o en su bienestar personal. Actualmente se pueden hacer 3.600 trámites en línea, de los alrededor de 5.500, cuando hace siete años no se podían hacer ni 800.

El país también cuenta con un sistema de datos abiertos que ubica al país en el cuarto puesto en esa materia, que significa que todo el mundo puede ver en tiempo real, lo que hace el Gobierno.

“Queremos que se beneficie la economía, el empleo y la productividad. Por eso hoy presento formalmente el cambio del Viceministerio TI de MinTIC al de Economía Digital”, indicó.

Viceministerio de Economía Digital

El Jefe del Estado firmó, junto con el Ministro de la TIC, David Luna, el decreto que crea el Viceministerio de Economía Digital, tal como lo solicitó la industria, el cual articulará los diferentes esfuerzos del Gobierno para que se adopten las tecnologías digitales en los procesos productivos y creativos de todos los sectores de la economía.

“Es una evolución necesaria, acorde a los nuevos tiempos de la economía digital”, indicó el Presidente Santos.

Puntualmente, este Viceministerio será el encargado del emprendimiento digital; fomentar las nuevas competencias y habilidades que requieren los ciudadanos en la nueva economía; consolidar el ecosistema de la industria TI y promover el gobierno digital.

Este se complementará con la creación de una Comisión Intersectorial de Plataformas Electrónicas y Economía Colaborativa que se encargará de dirimir las tensiones entre sectores.

Servicios ciudadanos

Así mismo, el Presidente Santos sancionó el Decreto de los Servicios Ciudadanos Digitales, que revolucionará el Gobierno Digital en Colombia y facilitará el acceso de las personas y las empresas a la administración pública.

De acuerdo con la Gran Encuesta TIC – 2017, el 80% de los ciudadanos que hace trámites con el Estado usando canales digitales, considera que este proceso le ahorra tiempo y el 74% señala que así ahorra dinero.

Por el lado de los empresarios, 35% ha visitado sitios de entidades públicas en el último año y de estos, la gran mayoría encontró fácil el acceso y útil la información.

“Los Servicios Ciudadanos Digitales permitirán que todos los colombianos puedan acceder voluntariamente a una Carpeta Ciudadana en la que tendrán de forma automática acceso a su historia clínica, historia laboral, factura electrónica, entre otras”, dijo el Ministro David Luna.

Al mismo tiempo, cada persona podrá tener una firma electrónica gratuita para hacer trámites en línea. Igualmente, construye “autopistas de información” entre todas las entidades del Estado, para evitar que a un ciudadano se le pida dos veces la misma información para cualquier trámite.

Los colombianos están consumiendo cada vez más contenidos digitales y la Gran Encuesta TIC lo demuestra, pues las actividades más comunes en Internet, además de la comunicación, son acceder a redes sociales y ver videos o escuchar música, esto es una gran oportunidad para todos los productores de este tipo de contenidos.

Exclusión del IVA

La industria de las tecnologías de la información es un importante impulsor de la economía. El año pasado las ventas ascendieron a \$13,4 billones y se están creando una especie de centros de finanzas, energía, industria, contenido digital, lo que genera más competitividad.

En ese sentido, quedó reglamentada la excepción del IVA para los servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales, al igual que la adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de las mismas, el servicio de mantenimiento en la nube y todos los relacionados.

“Sabemos que estos estímulos lo que hacen es impulsar el sector”, agregó el Jefe del Estado.

Lo que se busca con esta norma es apoyar a las Industrias Creativas Digitales, desarrolladoras de contenidos, videojuegos, animaciones, eBooks, aplicaciones, entre otras.

Por eso se excluye del impuesto a los principales insumos que el desarrollador necesita, como la formación y el software.

El Jefe de Estado anunció también que se presentará un Proyecto de Ley que buscará la creación de un Regulador Convergente, con la fusión la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), bajo la estructura actual de esta última.

Con esto, se cierra el ciclo de modernización de la institucionalidad de cara a la economía digital.

Finalmente, el Presidente de la República le agradeció a los operadores celulares, a los empresarios de software, la industria TI y los emprendedores digitales por su aporte en la construcción del Plan Vive Digital para la gente, que hoy presenta importantes resultados.

(Fin)